

VISTO:

MENDOZA,

28 FEB 2018

El EXP-CUY N° 22404/2017, en donde se tramita la reedición de los Cursos de Posgrado que se desarrollarán a partir del Ciclo Lectivo 2018, en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que los contenidos de los cursos de referencia fueron aprobados oportunamente en la sesión de fecha 12 de diciembre de 2017, ratificándose los contenidos, objetivos y términos de los mismos;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la reedición de los Cursos de Postgrado que se dictarán a partir del Ciclo Lectivo 2018, que se detallan seguidamente:

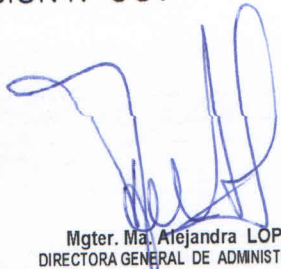
• CURSO DE ORTODONCIA – TECNICA DE ARCO RECTO (2do. NIVEL) (Res. 257/13-CD)	
Director y Dictante	Dr. Victor BLAUSTEIN
Codirector y Dictante	
Coordinador	Od. Martín IANARDI
	Od. Silvina RATTO
Jefes de Clínica	Od. Diego PRIGIONE

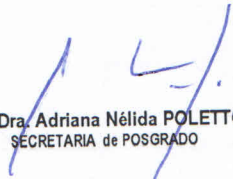
• ACTUALIZACION EN ENDODONCIA (Res. 072/2017-CD)	
Director y Dictante	Prof. Esp. Julio Alberto CARAM
Co-Director y Dictante	Prof. Dra. Graciela Roxana PEÑA
Jefes de Clínicas	Esp. Od. María Gimena REYES
	Esp. Od. Julieta GONZALEZ

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 007

F.O
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Adriana Nélida POLETO
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA